Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 29 agosto 2023 Versión: 1.0



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : KASP TF v5.5 2x Master Mix

Código de producto : KBS-1050-2**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

No se dispone de más información

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Dirección:

LGC Genomics LLC Unit 1-2 Trident Industrial Estate Pindar Road Hoddesdon, EN110WZ England

Información del representante exclusivo (RE) :

LGC Genomics GmbH TGS Haus 8, Ostendstrasse 25 Berlin, 12459 Germany

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CHEMTREC: 1-800-424-9300 (US); +1 703-741-5970 (Internacional)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.



Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios

: Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

Instrucciones para extinción de incendio

: Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar verter las aguas

de extinción al medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios

: No entrar en la zona del incendio sin un equipo de protección apropiado, incluida protección respiratoria. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Evacuar la zona. Ventilar la zona. Permanecer en el lado donde sople el viento. Los derrames serán tratados por personal de limpieza cualificado y equipado con la protección respiratoria y ocular adecuada.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Usar los equipos de protección, como se describe en la Sección 8.

Procedimientos de emergencia

: Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la cara. En caso de urgencia, utilizar un respirador con suministro de aire.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Contener todo típo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en alcantarillas o cursos de agua. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

Procedimientos de limpieza

: Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver las Secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Consérvese en el envase de origen. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas. Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado

Materiales incompatibles

: No hay datos disponibles.



Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

6.1.1. Valores limite nacionales de exposición profe	sional y biologicos				
Glycerol (56-81-5)	Glycerol (56-81-5)				
Austria - Valores límite de exposición profesional					
MAK (OEL TWA)	10 mg/m³				
Bélgica - Valores límite de exposición profesional					
OEL TWA	10 mg/m³				
Croacia - Valores límite de exposición profesional					
GVI (OEL TWA) [1]	10 mg/m³				
República Checa - Valores límite de exposición pro	República Checa - Valores límite de exposición profesional				
PEL (OEL TWA)	10 mg/m³				
Estonia - Valores límite de exposición profesional					
OEL TWA	10 mg/m³				
Finlandia - Valores límite de exposición profesional					
HTP (OEL TWA) [1]	20 mg/m³				
Francia - Valores límite de exposición profesional					
VME (OEL TWA)	10 mg/m³				
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)					
AGW (OEL TWA) [1]	200 mg/m³				
AGW (OEL C)	400 mg/m³				
Grecia - Valores límite de exposición profesional					
OEL TWA	10 mg/m³				
Irlanda - Valores límite de exposición profesional					
OEL TWA [1]	10 mg/m³				
Polonia - Valores límite de exposición profesional					
NDS (OEL TWA)	10 mg/m³				
Portugal - Valores límite de exposición profesional					
OEL TWA	10 mg/m³ (neblina)				
Eslovaquia - Valores límite de exposición profesional					
NPHV (OEL TWA) [1]	11 mg/m³				
Eslovenia - Valores límite de exposición profesional					
OEL TWA	200 mg/m³ (fracción inhalable)				
OEL STEL	400 mg/m³ (fracción inhalable)				





Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Procurar una ventilación general y por extracción local adecuada. Utilizar cabinas de procesos, ventilación por extracción local u otros controles técnicos para controlar los niveles aerotransportados por debajo de los límites de exposición recomendados. Asegurar una ventilación adecuada, especialmente en zonas confinadas.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Guantes. Gafas bien ajustadas.

Símbolo/s del equipo de protección personal:





8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilizar protección ocular adecuada para el entorno. Evitar el contacto directo con los ojos. La protección ocular debe clasificarse con arreglo a la norma EN 167 (UE)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar monos/EPP de manga larga e impermeables a productos químicos para minimizar la exposición corporal. [EN 14605:2005 and EN 13034:2005]

Protección de las manos:

Utilizar guantes apropiados para el entorno de trabajo. Los guantes deben clasificarse con arreglo a la norma EN 374 o ASTM F1296.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Si el vapor, la niebla o el polvo exceden los límites de exposición admisibles (PEL) u otros límites de exposición profesional (OEL) pertinentes, use un equipo de protección respiratoria frente a polvo y partículas aprobado de conformidad con la Norma Europea EN529:2005.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

No se dispone de más información

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido
Color : No disponible

olor : No hay datos disponibles.

: No disponible Umbral olfativo Punto de fusión : No disponible Punto de solidificación : No disponible Punto de ebullición : No disponible : No disponible Inflamabilidad Límites de explosión : No disponible Límite inferior de explosividad (LIE) : No disponible Límite superior de explosividad (LSE) : No disponible Punto de inflamación : No disponible





Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



Temperatura de auto-inflamación : No disponible Temperatura de descomposición : No disponible : No disponible рΗ Viscosidad, cinemática : No disponible : No disponible Solubilidad Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible : No disponible Presión de vapor Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : No disponible Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible Tamaño de las partículas : No aplicable Distribución del tamaño de las partículas : No aplicable : No aplicable Forma de las partículas Relación de aspecto de las partículas : No aplicable : No aplicable Estado de agregación de las partículas Estado de aglomeración de las partículas : No aplicable Superficie por partícula : No aplicable Generación de polvo de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas en las condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver seccion 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna cuando la utilización es normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna cuando la utilización es normal.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado





Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

: No clasificado



Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado : No clasificado Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado Lesiones oculares graves o irritación ocular Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) - exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No hay datos disponibles.

: No clasificado : No clasificado

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : No hay datos disponibles



Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : No verter en sistemas públicos de aguas residuales sin el permiso de las autoridades de

control de contaminación. No se permite el vertido en aguas superficiales sin permiso

específico.

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Impedir que el producto se difunda en el medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

 N° ONU (ADR)
 : No regulado

 N° ONU (IMDG)
 : No regulado

 N° ONU (IATA)
 : No regulado

 N° ONU (ADN)
 : No regulado

 N° ONU (RID)
 : No regulado

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : No regulado Designación oficial de transporte (IMDG) : No regulado Designación oficial de transporte (IATA) : No regulado Designación oficial de transporte (ADN) : No regulado Designación oficial de transporte (RID) : No regulado

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No regulado

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No regulado

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No regulado

ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No regulado

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No regulado

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No regulado
Grupo de embalaje (IMDG) : No regulado
Grupo de embalaje (IATA) : No regulado
Grupo de embalaje (ADN) : No regulado
Grupo de embalaje (RID) : No regulado

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No





Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Sustancia(s) no sujeta(s) al Reglamento (CE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo del 20 de Junio de 2019 sobre contaminantes orgánicos persistentes.

15.1.2. Reglamentos nacionales

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)

: WGK nwg, No peligros para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12.

: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

BlmSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen – : Ninguno de los componentes figura en la lista

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información



Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y	Abreviaturas y acrónimos		
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores		
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
CAS-No.	Número CAS (Chemical Abstracts Service)		
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
EC50	Concentración efectiva media		
EC-No.	Número CE (Comunidad Europea)		
ED	Propiedades de alteración endocrina		
EN	Norma europea		
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
OEL	Valores límite de exposición profesional		
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional estadounidense		
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
PNEC	Concentración prevista sin efecto		
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006		
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril		
SDS	Fichas de datos de seguridad		
STOT	Toxicidad específica en determinados órganos		
TRGS	Reglamento técnico sobre sustancias peligrosas		
vPvB	Muy persistente y muy bioacumulable		
WGK	Clase de peligro para el agua		

Fuentes de los datos

 Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas (SGA).

Clasificación para los EE. UU. con arreglo a la norma 29 CFR 1910.1200 (2012). Clasificación para la UE de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Consejos de formación

: El uso normal de este producto implica su uso con arreglo a las instrucciones de uso y el envase del producto correspondiente.

Indicación de modificaciones:

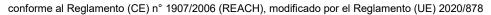
Revisión 1.0:

Otros datos : Autor: JAD

Página 11 de 12



Fichas de datos de seguridad





FDS preparada para LGC por: Pace Analytical Services, Inc. Product Regulatory Services Group 1800 Elm Street Minneapolis, MN 55414 United States 612-656-1175 paceSDS@pacelabs.com

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]	Método de clasificación
No clasificado	Límites de concentración específicos

LGC EU SDS

La información divulgada es conforme al leal saber y entender de LGC. La eliminación deberá realizarse conforme a las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales aplicables.

